



Validación de la Metodología empleada para el diseño y construcción de Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ETAPAS DE LA EVALUACIÓN.....	3
ETAPA 1. VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS, SERVICIOS Y GESTIÓN.....	3
Relevancia.....	4
Adecuación.....	4
Claridad.....	4
Monitoreabilidad.....	4
ETAPA 2. VALORACIÓN ESPECIFICA DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	5
Pertinencia Temática.....	5
Factibilidad Técnica.....	5



Introducción

Con el objetivo de garantizar que estos instrumentos realmente permitan realizar una valoración consistente, objetiva, oportuna y confiable de los criterios que cumplen los indicadores de los programas sociales sujetos al proceso de aprobación, se llevó a cabo la presente validación de dichos instrumentos, sustentada en el análisis de las etapas correspondientes a la Valoración Integral de Indicadores y de Valoración Específica.

En el proceso de valoración de los indicadores estableceremos tres etapas, en las primeras dos, las cuales forman parte de este documento de validación, se analiza si los indicadores cumplen con ciertos criterios, los cuales corresponden a los siguientes:

ETAPA.	CRITERIOS DE VALORACIÓN.	INSTRUMENTOS.
1. Valoración integral de indicadores de resultados, servicio y gestión. 2. Valoración específica de indicadores de resultados.	1. Relevancia. 2. Adecuación. 3. Claridad. 4. Monitoreabilidad. 5. Pertinencia Temática. 6. Factibilidad Técnica.	1. Matriz de Indicadores para Resultados. 2. Ficha técnica de indicadores. 3. Contraloría Interna.

Etapas de la evaluación

Etapa 1. Valoración Integral de los Indicadores de resultados, servicios y gestión.

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es de resultados, servicios o gestión, por



lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas sociales de este H. Ayuntamiento Municipal.

Relevancia

Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica, además, que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

Adecuación

Un indicador es adecuado cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implica que las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.

Claridad

Un indicador es claro cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea auto - explicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.

Monitoreabilidad

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuencia de medición del indicador.

Etapas 2. Valoración específica de indicadores de resultados

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de un programa, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR cumplen con los criterios mínimos de consistencia. Éstos son pertinencia temática y factibilidad técnica.



Estos criterios se eligieron debido a que comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un programa social en su población objetivo o área de enfoque.

Pertinencia Temática

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual se encuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

Factibilidad Técnica

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Esto implica, además, que el indicador no tenga sesgos metodológicos en su estimación que puedan ocasionar que no proporcione la información que se pretende obtener con su estimación.

Cabe mencionar, que para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Como se advierte, valorar si un indicador cumple con estos criterios es más complejo que estimar si es relevante, adecuado, claro y monitorearlo, ya que se requiere, entre otros aspectos, conocimientos especializados tanto en la temática que atiende el programa como en la construcción del método de cálculo más apropiado.

En donde los resultados obtenidos posterior al análisis de los criterios establecidos, en las etapas, con base a la experiencia en monitoreo y análisis de indicadores, se presentan los siguientes Hallazgos:

- En general, los criterios de CREMAA son adecuados y consistentes.



- EL criterio establecido en monitoreabilidad es adecuado sin embargo pudiera valorarse con mayor detalle en el establecimiento de metas.
- La ponderación de los criterios funciona de la misma forma para todos, pues estos deberán establecerse de acuerdo a la dificultad del logro de los mismos.
- El criterio de pertinencia temática es adecuado.
- El criterio de factibilidad técnica es adecuado.

En cuanto a las recomendaciones, estas abarcan lo siguiente:

- / Si las fuentes de información existen, no hay que invertir más recursos que los asignados al programa; no se ha identificado una alternativa mejor de producción del dato para el indicador que es el aprobado por el experto temático.
- / Si no hay fuente de información existente y se diseña la más económica entre diversas alternativas, el criterio es de economía, aunque requiera nueva asignación presupuestaria.
- / Si hay que invertir en mejorar las fuentes de información o usar fuentes sustitutas, hacerlo al menor costo posible es un criterio también de economía y el indicador, aun requiriendo recursos adicionales, es económico.

Haciendo uso de las obligaciones que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el día lunes 22 de marzo de 2022, en conformidad con todas las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, valido la creación y aprobación de los indicadores de desempeño presentados por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño, los cuales serán utilizados para la adecuada aplicación de la administración pública a fin de mejorar la gestión y optimizar los recursos que este municipio recibe.



Elaboró

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
MTRO. ERICK JAVIER GARCIA OCAMPO**